

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA GENERAL**

SE INFORMA A LA COMUNIDAD

Que se encuentra en fijación en lista por el término de 10 días hábiles, el proceso con radicado 05001233300020220076500 a cargo del Magistrado Ponente: Dr. RAFAEL DARÍO RESTREPO QUIJANO, relativo a la REVISIÓN DEL ACUERDO NO.03 DEL 1 DE JUNIO DE 2022 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE TOLEDO –ANTIOQUIA “ *POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO N°003 DE 2009 Y SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS ESTRUCTURALES PARA LA REACTIVACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL-CMDR- DEL MUNICIPIO DE TOLEDO*”.

Conforme al artículo 121 del Decreto 1333 de 1986, durante esta fijación cualquier persona podrá intervenir para defender o impugnar la constitucionalidad o legalidad del acuerdo y solicitar la práctica de pruebas.

La consulta del proceso y todas las actuaciones surtidas en el mismo, se podrá efectuar con los 23 dígitos del radicado en la opción del medio denominada "consulta de procesos", en el siguiente enlace: <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/procesos/bienvenida>

Medellín, 1 de agosto de 2022.


MARCELA AMARILES TAMAYO
SECRETARIA GENERAL
Aviso

Jaime R.

